

UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Unidad de Mejora Regulatoria del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, es el área responsable del tratamiento de los datos personales que usted nos proporcione.

Los datos personales serán recabados y utilizados para las siguientes finalidades: Trámites, respuesta a solicitudes de información, registro estadístico y elaboración de informes requeridos por las diferentes áreas de la administración Pública Municipal.

El presente aviso se pone a su disposición en términos de lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

Esta Unidad solo realizará transferencias de los datos personales cuando estén previstas en la Ley, para el ejercicio de sus facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales y cuando sea requerida por una autoridad, de conformidad con el artículo 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

Usted podrá ejercer su Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales (Derechos ARCOP), a través de la Unidad de Transparencia, ubicada en Calzada Porfirio Díaz, número 243, primer nivel, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C. P. 68050, a través del Portal del Municipio https://www.municipiodeoaxaca.gob.mx/, o al correo electrónico jefe.unidadtransparencia_22-24@municipiodeoaxaca.gob.mx , o al número telefónico 9516881667, de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

Por último, podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral del Municipio a través de la página: https://www.transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/aviso-deprivacidad